



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EXPLUS/2023/548/46

OFERTA 331325-CONSERJE

TITULACIÓN OCUPACIÓN

LUGAR: Espai Labora FELIPE RINALDI

FECHA: 21/07/23

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FIN: 10:15

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE MONCADA

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. MCJ

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. NTN

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO- AGG

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT-PV - MTNG

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA ⁽¹⁾
1	EXPLUS02-01	5	3	5	4	6	23	X
2	EXPLUS02-02	5	3	0	4	6	18	X
3	EXPLUS02-03	3	3	0	4	6	16	X
4	EXPLUS02-04	3	3	0	4	6	16	X
5	EXPLUS02-05	3	3	0	4	6	16	
6	EXPLUS02-06	5	0	0	4	6	15	
7	EXPLUS02-07	5	0	0	4	6	15	
8	EXPLUS02-08	3	0	0	4	6	13	
9	EXPLUS02-09	3	0	0	4	6	13	
10	EXPLUS02-10	3	0	0	4	6	13	
11	EXPLUS02-11	0	0	0	4	6	10	
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EXPLUS02-12		No comparece
2	EXPLUS02-13		Imposible contactar
3	EXPLUS02-14		Imposible contactar
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Los representantes de ambas organizaciones desean hacer constar en acta que no se menciona el convenio colectivo de aplicación en la oferta de empleo.

Por su parte, debido al empate en las puntuaciones, siguiendo las instrucciones de selección, el criterio de desempate ha sido la edad de los/as candidatos/as.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar